

Datos Generales

Gaceta N°:	23367
Fecha de la Gaceta:	01/09/1997
Norma:	RESUELTO
Número de Norma:	412-R-164
Fecha de la Norma:	27/06/1997
Autoridad:	MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
Vigencia:	COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Título:	POR EL CUAL SE REGLAMENTA A LAS JUNTAS TECNICAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE PERMISO DE SALIDA.
Comentario:	Este Resuelto reglamentó el Decreto Ejecutivo número 212 de 13 de septiembre de 1996, en el sentido de establecer el procedimiento para la concesión de permisos de salida a internos e internas de establecimientos penitenciarios, y determinar la organización y los requisitos que debían cumplir los miembros de la Junta Técnica de Establecimientos Penitenciarios. TEMAS RELACIONADOS: JUNTA TECNICA, MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA, PERMISO ESPECIAL, REOS, PERMISO DE SALIDA , CENTRO PENITENCIARIO, PENITENCIARIOS.

Temas Relacionados

CENTRO PENITENCIARIO
JUNTA TECNICA
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
PENITENCIARIOS
PERMISO DE SALIDA
PERMISO ESPECIAL
REOS

Referencias

RESUELTO 412-R-164						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
RESUELTO 412-R-164						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de	Fecha de	No. de	Fecha de	Afectación	Comentario

	Norma	Norma	Gaceta	Gaceta		
DECRETO EJECUTIVO	212	13/09/1996	23128	23/09/1996	REGLAMENTO	Este Resuelto reglamentó el Decreto Ejecutivo número 212 de 13 de septiembre de 1996.

Jurisprudencia Constitucional
